

ALTA ANTE EL ISSSTE:

En ventanilla 7 de recursos humanos o en la delegación de la SEV más cercana, solicitar el alta ante el ISSSTE entregando los siguientes:

Requisitos:

- Original y copia de la orden de presentación.
- Comprobante de domicilio.
- Identificación oficial (INE).

Atendiendo las instrucciones que le den en la ventanilla dirigirse a su clínica correspondiente.